

18873 RESOLUCION de 19 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Toledo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Toledo.
 Corporación: Ayuntamiento de Toledo.
 Número de Código Territorial: 45168.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Periodista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Topógrafo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 22. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: 21. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción Incendios. Número de vacantes: 23. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Siete. Denominación: Subalternos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Azafatas Estación Autobuses. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Fontanería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Pintor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de

primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Jardines. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Carpintería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.^a Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maquinista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Almacenero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.^a Electricidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Cobradores. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante-Controlador. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Cementerio. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Depuradora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: 38.

Toledo, 19 de junio de 1989.—El Secretario.—V.^o B.^o El Alcalde.

18874 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de 1989, se hacen públicas las bases que regirán en las convocatorias para cubrir los siguientes puestos de trabajo, incluidos en la oferta pública de empleo para 1989:

- Una plaza laboral de Peón Especialista-Conductor.
- Una plaza laboral de Albañil Oficial de Primera.
- Una plaza laboral de Fontanero Oficial de Primera.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villaquilambre, 28 de junio de 1989.—El Alcalde, Manuel García Santos.

18875 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de 1989, se hacen públicas las bases que regirán en las convocatorias para cubrir los siguientes puestos de trabajo, incluidos en la oferta pública de empleo para 1989:

- Una plaza de Guardia de la Policía Local.
- Una plaza de Funcionario de la subescala Administrativa de la Escala de la Administración General.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villaquilambre, 28 de junio de 1989.—El Alcalde, Manuel García Santos.